

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°049-2004

Lima, 30 de junio 2004

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Presidente del Banco Central de Chile para que la Institución participe en la IV Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia y Chile a llevarse a cabo en Santiago, Chile, el 2 de julio;


Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 29 de abril y 24 de junio de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Juan Ramírez Andueza, Gerente de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Santiago, Chile, los días 1 y 2 de julio a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	595,00
Viáticos 	US\$	160,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	783,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
DIRECTOR
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA